



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°010-2019-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín, siendo las 5:00 de la tarde del día viernes 13 de diciembre del 2019, reunidos en el despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, los señores regidores: **VICTOR ALEX QUIÑONES GONZÁLEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORÁN, MARISSA CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSÉ LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO**, a convocatoria del alcalde **JOSÉ AUGUSTO DEL AGUILA GARCIA**, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente sesión extraordinaria.

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

No habiendo acta anterior para firmar.

II. DESPACHO:

1. Exposición e informe por parte del equipo encargado del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la Municipalidad Provincial de San Martín.
2. Hoja de Trámite Interno N°504, que contiene la nota de coordinación N°165-2019-MDBSH-GAF, mediante el cual se solicita la aprobación de la propuesta de **ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CANJE DE DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIAS POR BIENES Y/O SERVICIOS**.
3. Hoja de trámite N°12306-2019, que contiene el informe técnico: Arbitrios Municipales determinación de costos y distribución entre predios, régimen tributario de los arbitrios municipales, recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento de parques y jardines y serenazgo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo periodo 2020; para la aprobación de la propuesta de **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2020**.
4. Informe N°0253-2019-MDBSH-GDPS, que contiene la propuesta de ordenanza municipal de **IMPLEMENTACIÓN DE MONITOREO SOCIAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN SU JURISDICCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS LA ESTRATEGIA DE MONITOREO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS**.
5. Informe técnico N°072-GDUR/MDBSH/2019, mediante el cual se solicita la autorización para la compra de terrenos que servirá en la ejecución del proyecto: Mejoramiento del Sistema de agua potable e instalación del sistema de saneamiento en las localidades de Las Palmas, 3 de Octubre, Las Flores de Pucayacu y San Fernando en el distrito de La Banda de Shilcayo en la provincia de San Martín, departamento de San Martín.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr.Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



6. Nota de coordinación N°004-2019-UF/MDBSH, mediante el cual se solicita la incorporación de inversiones no previstas año 2019 para ser consideradas en el PMI del presente año 2019 que se detallan de la siguiente manera:

1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CABO ALBERTO LEVEAU C-02 A LA C-06, JR. RAMÓN CASTILLA C-02 Y C-03, PSJE. LEONCIO PRADO C-01, JR. TÚPAC AMARU C-01 A LA C-03 Y PSJE. LEONEL FASANANDO C-01, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO- SAN MARTIN SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2273030. MONTO: S/. 781,320.00.

2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AV. VIRGEN DOLOROSA, EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO: 2405895 S/. 6,705,171.64.

3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SAN MIGUEL C-02 – C-03 EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, SAN MARTÍN- SAN MARTÍN. CÓDIGO ÚNICO: 2442494 MONTO: S/.141.483.00

4. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE BELLO HORIZONTE Y NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2338230. MONTO: S/. 9, 022,771.

5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIAS PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTIN – SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2347533. MONTO: S/. 455,455.00 (1,305,678.84).

6. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2441120. MONTO S/. 500,000.00 (3,927,612.25).

7. RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE PLÁSTICO PVC; EN EL(LA) LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA AV VIRGEN DOLOROSA DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". CÓDIGO ÚNICO: 2406106 MONTO: S/. 250,000.00.

8. CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS ENTRE LOS JRS. SANTA INES Y CABO ALBERTO LEVEAU, SOBRE EL RIO SHILCAYO ENTRE LAS LOCALIDADES DE LA BANDA DE SHILCAYO Y TARAPOTO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" Código Único: 2406106 monto: S/. 185,563.00.

7. Informe N°0254-2019-MDBSH-GDPS, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, solicita la aprobación del plan de trabajo para la Chocolatada 2019.

8. Informe N° 347-2019-MDBSH/GM, mediante el cual se solicita la autorización para la firma del convenio de encargo de gestión entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, previa aprobación del concejo municipal.

III. INFORME:

No se realizó ningún informe por parte del señor alcalde, así como por parte de los señores regidores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr.Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



IV. ORDEN DEL DIA:

1. Hoja de Trámite Interno N°504, que contiene la nota de coordinación N°165-2019-MDBSH-GAF, mediante el cual se solicita la aprobación de la propuesta de ordenanza que regula el procedimiento para el canje de deuda tributaria y no tributaria por bienes y/o servicios.

VOTACION: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones González, María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°011-2019-MDBSH: Por voto unánime el Concejo Municipal acuerda aprobar la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CANJE DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS POR BIENES Y/O SERVICIOS.**

2. Hoja de trámite N°12306-2019, que contiene el informe técnico: Arbitrios Municipales determinación de costos y distribución entre predios, régimen tributario de los arbitrios municipales, recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento de parques y jardines y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo periodo 2020; para la aprobación de la propuesta de **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2020.**

VOTACIÓN: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones González, María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°012-2019-MDBSH: Por voto unánime el Concejo Municipal acuerda aprobar la **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2020.**

3. Informe N°0253-2019-MDBSH-GDPS, que contiene la propuesta de ordenanza municipal de **IMPLEMENTACIÓN DE MONITOREO SOCIAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN SU JURISDICCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS LA ESTRATEGIA DE MONITOREO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.**

VOTACIÓN: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones González, María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr.Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°013-2019-MDBSH: Por voto unánime el Concejo Municipal acuerda aprobar la ordenanza de **IMPLEMENTACIÓN DE MONITOREO SOCIAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN SU JURISDICCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS LA ESTRATEGIA DE MONITOREO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.**

4. Informe técnico N°072-GDUR/MDBSH/2019, mediante el cual se solicita la autorización para la compra de terrenos que servirá en la ejecución del proyecto: Mejoramiento del Sistema de agua potable e instalación del sistema de saneamiento en las localidades de Las Palmas, 3 de Octubre, Las Flores de Pucayacu y San Fernando en el distrito de La Banda de Shilcayo en la provincia de San Martín, departamento de San Martín.

VOTACIÓN: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones González, María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°014-2019-MDBSH: Por voto unánime el Concejo Municipal acuerda autorizar la compra de predios que sean necesarios para la construcción de infraestructura en el marco del proyecto: Mejoramiento del Sistema de agua potable e instalación del sistema de saneamiento en las localidades de Las Palmas, 3 de Octubre, Las Flores de Pucayacu y San Fernando en el distrito de La Banda de Shilcayo en la provincia de San Martín, departamento de San Martín.

5. Nota de coordinación N°004-2019-UF/MDBSH, mediante el cual se solicita la incorporación de inversiones no previstas año 2019 para ser consideradas en el PMI del presente año 2019 que se detallan de la siguiente manera:
1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CABO ALBERTO LEVEAU C-02 A LA C-06, JR. RAMÓN CASTILLA C-02 Y C-03, PSJE. LEONCIO PRADO C-01, JR. TÚPAC AMARU C-01 A LA C-03 Y PSJE. LEONEL FASANANDO C-01, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO- SAN MARTIN SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2273030. MONTO: S/. 781,320.00.
 2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AV. VIRGEN DOLOROSA, EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO: 2405895 S/. 6,705,171.64.
 3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SAN MIGUEL C-02 – C-03 EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, SAN MARTÍN- SAN MARTÍN. CÓDIGO ÚNICO: 2442494 MONTO: S/.141.483.00
 4. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE BELLO HORIZONTE Y NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2338230. MONTO: S/. 9, 022,771.
 5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIAS PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO, DISTRITO DE LA BANDA DE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr.Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



SHILCAYO – SAN MARTIN – SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2347533. MONTO: S/. 455,455.00 (1,305,678.84).

6. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO: 2441120. MONTO S/. 500,000.00 (3,927,612.25).

7. RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE PLÁSTICO PVC; EN EL(LA) LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA AV VIRGEN DOLOROSA DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". CÓDIGO ÚNICO: 2406106 MONTO: S/. 250,000.00.

8. CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS ENTRE LOS JRS. SANTA INES Y CABO ALBERTO LEVEAU, SOBRE EL RIO SHILCAYO ENTRE LAS LOCALIDADES DE LA BANDA DE SHILCAYO Y TARAPOTO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" Código Único: 2406106 monto: S/. 185,563.00.

VOTACIÓN: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando; y absteniéndose de votar el regidor Víctor Alex Quiñones González.

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°015-2019-MDBSH: Por voto de la mayoría y con la abstención del regidor Víctor Alex Quiñones González, el Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de inversiones no previstas año 2019 para ser consideradas en el PMI del presente año 2019.

6. Informe N°0254-2019-MDBSH-GDPS, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción social, solicita la aprobación del plan de trabajo para la Chocolatada 2019.

VOTACIÓN: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones González, María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°016-2019-MDBSH: Por voto unánime el Concejo Municipal acuerda aprobar el plan para la Chocolatada 2019, asimismo el presupuesto estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

7. Informe N° 347-2019-MDBSH/GM, mediante el cual se solicita la autorización para la firma del convenio de encargo de gestión entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde, somete a votación el asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones González, María Rosario Noriega Morán, Marissa Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°017-2019-MDBSH: Por voto unánime el Concejo Municipal acuerda aprobar la firma de CONVENIO DE ENCARGO DE GESTIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de los señores regidores, siendo las 6:00 de la tarde del mismo día, el señor alcalde da por finalizada la presente sesión extraordinaria.

